

Julio 2022

Pósteres y folletos que pueden resultar de interés para que los talleres asociados informen convenientemente a sus clientes.

ASETRA recuerda el material informativo disponible sobre neumáticos

- ✓ Todo el material es gratuito para nuestros asociados. Solo tienen que solicitar lo que necesiten llamando al teléfono 91 4340660 o escribiendo a administracion@asetramadrid.com.
- ✓ PÓSTER LOS NEUMÁTICOS NO CADUCAN, pero **sí se deben respetar ciertas recomendaciones para su correcto cuidado con el paso del tiempo.**
- ✓ PÓSTER NEUMÁTICOS ALLSEASON. **Así son los neumáticos “todo tiempo”. La mejor manera de explicárselo al cliente.**
- ✓ PÓSTER ETIQUETA DEL NEUMÁTICO. **Obligaciones informativas del taller cuando vende neumáticos**
- ✓ FOLLETOS INFORMATIVOS SOBRE NEUMÁTICOS DE MOTO **para entregar a los clientes y fomentar su mantenimiento y la revisión de las cubiertas por profesionales (enviamos un paquete de 100 unidades)**

Incluimos imagen de cada elemento en la página siguiente.

¿Quiere saber más sobre este tema? Contacte con el Área de Administración de ASETRA, por teléfono (91 434 06 60) o correo electrónico administracion@asetramadrid.com

Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.

Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos. Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web www.asetramadrid.com.

así es un neumático de **TODO TIEMPO**

Solución para todas las estaciones que se ofrece con la mayoría de dimensiones requeridas para turismos, SUV, 4x4 y furgonetas. Siempre preparado para hacer frente a cualquier incidencia meteorológica, como los cambios de temperatura, los temporales de agua o nieve.

Conoce cuáles son sus características y sus beneficios.

- Más eficaz con temperaturas frías y muy frías**
Los neumáticos TCOO ofrecen un rango de temperaturas de uso más amplio que los neumáticos de invierno. Esto garantiza la máxima eficiencia de los neumáticos cuando la temperatura se sitúa a 7°C. Es decir, incluso si falta que nieve, para poder conducir y estar más seguros la temporada.
- Mejores propiedades de tracción, adherencia y frenada**
No solo son eficaces con temperaturas bajas, también cuando la carretera está húmeda, cuando llueve, cuando hay agua o nieve.
- Máxima capacidad de evacuación de agua**
Con una densidad de ranuras que favorece la tracción sobre hielo y nieve.
Con una gran profundidad para una mejor evacuación de agua y nieve.
Más adherencia en las curvas.
- Certificado para invierno (3PMSF)**
El certificado 3PMSF (3 Peak Mountain Snow) garantiza que los neumáticos son fiables y seguros para conducir sobre nieve. Para poder estar tranquilos al conducir en zonas montañosas según indicadas reglamentariamente (DZ), en términos de seguridad y movilidad sobre nieve.
- Permite conducir de cadenas**
Garantiza la movilidad y la seguridad durante toda la temporada invernal, en las zonas montañosas del suroeste y suroeste de los Pirineos.
- Permite la circulación en túneles consecutivos**
Según la información VTI de la DGT, se les está prohibido al usarlos en túneles.
Permite la circulación en túneles consecutivos.

En zonas con un invierno severo, con nieve y hielo frecuente (habitual, abundante) y bajas temperaturas, los fabricantes de neumáticos aconsejan equipar el vehículo con neumáticos de invierno.




Por tu seguridad te recomiendo que mires bien la etiqueta del neumático antes de comprar

Te informa sobre aspectos importantes:

- Ahorro de combustible
- Mayor o menor ruido
- Distancia de frenada en mojado
- Seguridad en nieve o hielo

Más información en cuidatusneumaticos.com







NO CADUCAN

LOS NEUMÁTICOS **NO CADUCAN**

No existe ninguna norma, Reglamento o Directiva que regule la fecha de caducidad de los neumáticos, ni obligue a sustituirlos cuando cumplen una fecha determinada.

El organismo europeo ETRTO (The European Tyre and Rim Technical Organization) recomienda:

Después de 5 años de la fecha del montaje, los neumáticos **deben ser examinados por un profesional cualificado** por lo menos una vez al año.

A los 10 años desde la fecha de fabricación indicada en el flanco del neumático, con una combinación de cuatro dígitos (los 2 primeros indican la semana de fabricación, y los 2 últimos el año) **se recomienda su sustitución por unos neumáticos nuevos** (incluidos los de reserva), aunque el nivel de desgaste no haya llegado al límite mínimo legal permitido de 1,6 mm.

Los neumáticos están compuestos de diferentes clases de materiales que evolucionan con el tiempo y su envejecimiento dependerá de las condiciones de almacenamiento, climatológicas y de utilización.

Es primordial para la seguridad vital mantener los neumáticos con la presión correcta, la alineación adecuada, vigilar su buen estado y la profundidad de su banda de rodadura.



adine
Asociación de Talleres de Invierno

Más información en www.asotalleradine.com

neumáticos en la moto

la importancia de los neumáticos

recomendaciones

funciones

cuidatusneumaticos.com


